

---

## **CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA. (HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**

---

### **Resumen**

El presente artículo se propone desarrollar los contenidos que debieran configurar la agenda de una educación ciudadana crítica desde la región latinoamericana, bajo las condiciones del contexto de dominio de los modelos políticos y económicos neoliberales de alcance mundial, identificando y valorando diversos enfoques y prácticas político-pedagógicas emergentes que están siendo las fuentes de un nuevo ciclo de politización de las pedagogías críticas orientadas a superar las visiones tecnoliberales para construir una sociedad inclusiva, participativa y distributiva de bienes y saberes pro-comunes.

### **Palabras clave**

Ciudadanía, educación ciudadana, pedagogía crítica, educación democrática.

---

<sup>1</sup> **Jorge Osorio Vargas** es educador e historiador chileno. Estudios de post grado en Desarrollo y Derechos Humanos en el Institute of Social Studies de La Haya. Docente en asignaturas de Proyectos Educativos, Ciudadanía e Interculturalidad en la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, Chile. Exsecretario General y Presidente del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), hoy Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

E-mail: [josorio.humanidades@gmail.com](mailto:josorio.humanidades@gmail.com)

Nota: Una versión reducida de este artículo fue publicada en Enero de 2016 en la Revista Critica.cl.

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

### **1. Las ciudadanías en movimiento: problemáticas políticas y pedagógicas**

El despliegue de la globalización de sello tecno-neo-liberal y sus repercusiones en las formas de organización de los mercados, de la estructura financiera, del desarrollo tecnológico y de los sistemas político impacta de manera crucial en las modalidades de organización de las instituciones educativas y en la acciones incidente de los movimientos ciudadanos y de pedagogía crítica, dando lugar a un nuevo ciclo de politización de la educación tanto de la escolarizada como de la educación popular y de los movimientos sociales (CEAAL:2013).

El distanciamiento entre la voluntad ciudadana y las dinámicas mercantiles y productivas a escala mundial hacen que el quiebre del sentido de la política tradicional sea (casi) terminal. En este contexto, los colectivos de pedagogía crítica discuten los contenidos de nuevas agendas programáticas para la educación ciudadana en el contexto político descrito, y de las contradictorias reformas educativas que se implementan en la región, que más allá de sus retóricas inclusivas y ciudadanas no logran desmontar atávicas normas, instituciones y prácticas que reducen los sistemas educacionales a la función de dispositivos hábiles sólo para una formación instrumental, limitándose, de este modo, los cambios de las escuelas y centros educacionales a la generación de condiciones materiales, técnicas, de gestión y de trabajo docente para el desarrollo de competencias consideradas básicas según grupos sociales y de población, y en referencia inmediata, a su ubicación dominante o subordinada en el sistema económico.

Como consecuencia, se deja a una masiva población al margen de las innovaciones epistémicas y tecnológicas que permitan que los ciudadanos-as desarrollen de todas las capacidades que son necesarias el desarrollo de sociedades de aprendizajes, efectivamente inclusivas y distribuidoras de capitales culturales y saberes de beneficio pro-común. Se trata de promover una educación inspirada en valores que en la trayectoria ética y jurídica se han reconocido y valorado como de “beneficio humano común” en una época mercantilizada, segregadoras y que tiende a descartar a pobres y marginados como consecuencia de los efectos co-laterales de la globalización neoliberal (Bauman: 2011, Papa Francisco: 2015).

El llamado “capitalismo cognitivo” -otra manera de identificar la actual fase del capitalismo tecno-neo-liberal- logra paulatinamente homogenizar las pautas de socialización de los conocimientos y el uso de las nuevas tecnologías de comunicación. Sin embargo, en el plano de la cultura y de la educación tal hegemonía está en disputa, y una expresión de esta situación es la emergencia de nuevos movimientos neo-paradigmáticos, que replantean las bases del “progreso” basado en las lógicas mercantiles y sientan las bases de un nuevo entendimiento del bienestar conciliando el buen-vivir humano y la salud de los eco-sistemas en los cuales se desarrolla la Vida (Ortiz: 2013).

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

Estos nuevos paradigmas son esencialmente democráticos pues se sostienen en la capacidad de participación de los ciudadanos-as y en una crítica a las cortapisas que el mercantilismo extremo coloca, a través de sus modelos de democracias “tecnotuteladas” o “protegidas policialmente”, a la plena expresión de la gente, de sus organizaciones y movimientos sociales (CEAAL: 2013).

Las genuinas experiencias de “reinención democrática” que se expresan en los movimientos alter-mundistas, eco-políticos, juveniles, feministas, indígenas, de derechos civiles, que vemos desplegarse en muchos lugares del mundo, no es ajena a movimientos de educadores-as y estudiantes que pugnan políticamente, en sus países, por transformar la orientación y el sentido de la educación en claves de emancipación, participación y generación de poder ciudadano (Castells: 2012; Pinto, Osorio: 2015).

En América Latina, la crítica al funcionamiento de las democracias realmente existentes en la región, se viene planteando tanto como un asunto de desconfianza de las instituciones y de los actores políticos tradicionales, especialmente los partidos, tal como se han manifestado en las movilizaciones estudiantiles e indígenas desde 2011, como también de puesta en cuestión del sentido de la acción ciudadana colectiva y de la significación de los espacios públicos como ámbitos de expresión e incidencia ciudadana. Sin embargo, esta crítica está siendo también fuente de renovación de las formas de hacer política y de la emergencia de movimientos ciudadanos que persiguen a la ampliación de la democracia representativa hacia una democracia participativa.

Desde esta perspectiva, podemos sostener que no estamos ante una “declinación” de la política, sino más bien ante una tendencia dirigida a relegitimar y hacer posible la democracia desde el ejercicio y reconocimiento pleno del ejercicio de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y común.

El asunto central de estas nuevas movilizaciones es la constatación de una asimetría entre el principio del respeto de los derechos ciudadanos y la incapacidad de las instituciones políticas para garantizarlo; dicho en términos más directos: el capitalismo tecno-liberal dominante y la democracia representativa existente no constituyen un sistema virtuoso. El “clásico” tema teórico y práctico de las condiciones sociales y económicas que deberían hacer posible la viabilidad y consolidación de la democracia en la sociedad se releva con toda su fuerza en la actual coyuntura política. En Chile, desde donde escribimos este artículo, uno de los principales déficit de la democracia desde los años noventa del siglo pasado ha sido su precaria condición deliberativa y participativa. La transición institucional post dictadura se desarrolló con altos niveles de “disciplina” bajo la pretensión de asegurar gobernabilidad, lo que ha traído como consecuencia una elitización de la política convencional y el blindaje del modelo político-económico (neoliberalismo con rostro humano) a las críticas provenientes de nuevos movimientos ciudadanos desde principios del nuevo siglo. Los resultados de este fenómeno ha sido la desafectación política de importantes sectores de la ciudadanía, la parálisis en el desarrollo de nuevas instituciones que aseguren una

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

dimensión participativa de las políticas públicas y un énfasis en la seguridad, más que en el desarrollo de formas participativas y deliberativas de democracia. La noción de lo común en nuestra democracia ha estado sustentada en el valor (y la estima social extendida) de la seguridad. Ante situaciones políticas conflictivas o tensiones sociales es cotidiano escuchar de parte de la clase política la necesidad de blindar los procesos.

Esta expresión no es sino la forma como los actores políticos reaccionan ante la incertidumbre y el conflicto. Se desconfía de la deliberación, y las personas tienden a confiar en consensos y acuerdos que aparenten controlar todo riesgo y disminuir el temor a lo “distinto” y lo “inéquito”. Nos preocupa que en el país se consolide, de este modo, una tendencia hacia una privatización de la democracia y del debate de los asuntos públicos.

El debate sobre la educación no es ajeno a esta situación general. En su caso específico, la cuestión se complica aún más por el excesivo celo que han tenido los gestores de la política educativa en razón de sus planteamientos y resultados, y la tendencia a un liderazgo de la seguridad, más que a un liderazgo que integre y cohesione desde la pluralidad. Las políticas educativas en Chile se han sustentado en la auto generación de un discurso gubernamental que las define como “de consenso”, “consensuadas”, pero la verdad tal proceso de construcción social no ha existido; han sido políticas resistentes a la crítica y a la diversidad de planteamientos, fundadas en un modelo de procesamiento de las políticas de carácter experto y excluyente de las miradas alternativas al discurso oficial.

Por todos los antecedentes señalados, nos parece de importancia plantear dos asuntos relevantes para los propósitos de este artículo:

- a) el asunto de la relegitimación de la democracia y sus vías de expresión de sus principios de representatividad y participación ciudadana, y;
- b) el asunto de la ampliación de la calidad de la democracia entendida como la configuración de un pacto social que implique instituciones y sujetos adheridos al sentido común (ético y jurídico) de los derechos humanos en el marco de todas sus generaciones

Desde la perspectiva de “lo educativo”, los temas que estamos señalando implican plantearse las posibilidades, condiciones y contenidos de una educación ciudadana crítica y su correspondiente pedagogía, que en nuestra opinión debería asumir la tarea de configurar un sentido de Ciudadanía común alentando a) una democracia de la expresión (la ciudadanía toma la palabra); b) una democracia de implicación (la ciudadanía establece acuerdos acerca de cómo quiere su democracia y su sociedad) y c) una democracia de intervención y de confrontación (la ciudadanía actúa como movimiento colectivo para conseguir lo deseado) (Rosenvallon, 2007).

Desde la perspectiva de este artículo nos corresponde plantearnos ¿Cómo se está manifestando esta “politización ciudadana” en los movimientos de pedagogía crítica?

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).  
CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

Identificamos estas tendencias:

- Globalizando el debate sobre el sentido de la educación y la distribución social de los conocimientos y saberes en perspectiva de una sociedad justa y una democracia participativa (educación para el ejercicio de la ciudadanía política).
- Generando movilizaciones culturales y políticas que re-orienten las agendas hegemónicas de políticas educativas hacia formas nuevas de relaciones sociales y económicas, sustentadas en el reconocimiento de la diversidad humana y el cuidado de la Vida en todas sus manifestaciones (la educación para el ejercicio de una Ciudadanía que promueve el Desarrollo Sustentable y la responsabilidad con la Tierra).
- Desarrollando nuevas maneras de convivencia y organización ciudadana (la *politeia*), que valoren la “proximidad”, el cuidado, los vínculos locales, los saberes propios y el cultivo de formas comunitarias de gestionar bienes públicos y comunes de las diversas culturas y pueblos: la educación para el desarrollo de una ciudadanía pro-común (Economistas sin Frontera: 2015).

Estas tres grandes tendencias requieren urgentemente asociar sus propuestas políticas con “giros” epistémicos y políticos explícitos, que vayan constituyendo un poder de contestación, que cuestione las bases de la sociedad mercantil, sus mecanismos de reproducción y sus formas de definir la “calidad-cualidad” de las políticas educativas que permitan el despliegue de una educación ciudadana crítica.

De estos necesarios “giros” señalamos los siguientes:

- La ampliación del sentido de la educación a través del enfoque del “aprendizaje durante toda la vida” como derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y cuyas modalidades de desarrollo deben estar contenidas en políticas educativas generadas con la participación activa de los ciudadanos-as y sus organizaciones.
- El reconocimiento de nuevas modalidades institucionales de aprendizajes, que integren también a las escuelas, gestionadas por movimientos sociales, gobiernos locales y entidades de la sociedad civil democrática, y que se propongan generar y profundizar los saberes y capacidades necesarias para una “cultura de sustentabilidad integral y del buen-vivir”.
- El desarrollo de políticas educacionales que se sustenten en dinámica de inclusión social y cultural y en el empoderamiento de los ciudadanos-as y sus comunidades para garantizar el acceso de todos-as al conocimiento y saberes científicos, jurídicos y morales disponibles en la sociedad y a las nuevas herramientas tecnológicas.
- El fortalecimiento de la educación ciudadana, en todas sus modalidades (popular, comunitaria, escolar) como un recurso político que acreciente el capital cultural-cívico (empoderamiento) de las comunidades y permita su movilización en la defensa y promoción de los derechos humanos en todas sus generaciones y la lucha contra todo tipo de discriminación.
- La formación de educadores-as que asuman el “giro” epistémico y político que posibilite el cambio civilizatorio que proponemos y que se expresen en una forma de vivir y ejercer la docencia profesional de manera hospitalaria, amable y centrada en el



**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

cultivo de una “cultura de vida”, sustentada en el cuidado de la “casa común” y en modos de socialización que refuercen la reciprocidad, el reconocimiento de la diversidad, la justicia inter-generacional.

Recapitulando:

En el contexto del predominio neoliberal, si bien estamos ante una declinación de la idea moral del beneficio pro-común de política y la democracia, emergen movimientos y plataformas ciudadanas, que están desplegando nuevos modos de concebir la política democrática desde un enfoque de participación promoviendo la circulación de aprendizajes democráticos “desde abajo” desde la creación organizaciones auto-reflexivas y auto-constituyentes, con un alto potencial crítico, basadas en movimientos y redes sociales que pleitean y proponen alternativas “desde los bordes”, esto es desde procesos organizativos que movilizan sectores que emergen en el ejercicio de una “ciudadanía de oposición”.

Las reformas educativas realizadas desde criterios ingenieriles tecno-liberales se ven forzadas a “dar cuenta social” ante las demandas de estos movimientos, que se expanden en diversos territorios a la manera de plataformas de convergencia social y política anti-neoliberales, que en algunos casos, son movimientos juveniles y de estudiantes los que las encabezan, como sucedió en Chile durante 2006 y 2011 (Fleet: 2012), confrontando desde los propios centros educacionales las reformas oficiales.

Las reformas educativas de alcance global de los años noventa pasados y en la primera década del siglo presente, centradas en modernizaciones curriculares, en la “actualización” de los recursos de la enseñanza y en la creciente privatización de los servicios escolares públicos valoraron de manera débil la educación ética-ciudadana como una temática con tal peso específico y poder curricular que generara un giro político-educativo que superase la “educación cívica convencional” (Cox: 2015).

Por esta razón está vigente desplegar, desde una visión neo-paradigmática de la educación ciudadana, un movimiento pedagógico y social que resitúe su agenda en una perspectiva de cambio educativo sustancial como ha sido expresado en movimientos como el estudiantil en Chile y Colombia o los movimientos de oposición a las reformas educativas del gobierno del Partido Popular en España.

## **2. Fuentes para desarrollar una educación ciudadana crítica y sus pedagogías.**

Desde los años ochenta del siglo pasado se han desplegado una diversidad de movimientos ciudadanos que han cuestionado aspectos fundamentales del funcionamiento y desempeño del sistema político democrático occidental, como la representación, la legitimidad de los partidos políticos, la credibilidad de las instituciones parlamentarias, el agotamiento de las formas tradicionales de ejercer el liderazgo y la incapacidad de la democracia para procesar debates públicos de gran

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

envergadura sin el tutelaje de los poderes fácticos financieros (Arditi: 2007; Rosanvallon: 2012).

La producción intelectual se ha visto animada por estos fenómenos actualizándose el debate sobre la Ciudadanía en cuanto concepto clave de la teoría política (Wynlicka, Wayne: 1997). Por extensión se ha desplegado igualmente una creciente investigación teórica acerca del significado de las organizaciones ciudadanas, en cuanto actores sociales agrupados en asociaciones, redes y plataformas, que exigen ser reconocidas como entidades fiscalizadoras del poder político y fuentes de generación de formas participativas del ejercicio democrático y de poder constituyente (Balibar :2013; Rosanvallon: 2007).

En el desarrollo teórico contemporáneo, se distinguen dos dimensiones de la ciudadanía: la primera, que podríamos llamar, “jurídica” que se expresa en las versiones liberales e igualitaristas, y la dimensión “histórica” que refiere la Ciudadanía a dinámicas sociales e históricas que han extendido el repertorio de derechos configurando nuevas formas de representación política y de la relaciones entre los ciudadanos y el Estado (Arditi: 2007). En esta última versión se ubican preferentemente los enfoques que consideran la Ciudadanía como un proceso paulatino de reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos en cuanto manifestación de la acción e incidencia pública de los movimiento sociales

Existe un planteamiento en la teoría de la Ciudadanía que nos interesa indagar principalmente en este artículo cual es que la Ciudadanía se define como un modo de vivir en una comunidad política organizada y de reconocimiento práctico de derechos y de responsabilidades de los individuos bajo un régimen ético de reciprocidad y reconocimiento radical de la dignidad de los otros-as y de renuncia de toda discriminación por razones de diferencias de etnia, género, edad, identidad cultural. Este enfoque proviene de una fuente teórica -axiológica-histórica: se le ha llamado “Ciudadanía de reciprocidad” (Rosanvallon: 2012), ”Ciudadanía de la proximidad” (Rosanvallon: 2009), “Ciudadanía de la hospitalidad“ (Innerarity: 2009), “Ciudadanía del cuidado” (Boff: 2002 ), “Ciudadanía de reconocimiento” (Taylor: 2010; Honneth: 1997) y que se define como un argumento moral que se expresa en prácticas sociales como la solidaridad y reciprocidad.

Desde esta perspectiva las definiciones de ciudadanía no se reducen a sus referentes modernos occidentales tales como universalidad e igualdad sino que se amplía a la consideración de que la Ciudadanía es un conjunto de recursos cívicos y éticos. Lo que se ha llamado “republicanismo como no-dominación” (Petitt: 1999) sería una manifestación de esta forma de Ciudadanía: entendida como un proceso social de construcción de un sentido común público, que se construye de manera vinculante a través de las instituciones democráticas como la expresión del despliegue de capacidades éticas y cívicas de los ciudadanos para participar en la res publica, considerando tanto los bienes morales individuales como colectivos. Desde esta mirada

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

adquieren gran relevancia la enseñabilidad de las capacidades cívicas, y una forma virtuosa de relacionar la libertad y la autonomía individual con lo comunitario a través de prácticas de reciprocidad y respeto (Rosanvallon: 2012; Honneth : 1997)

Cabe plantearnos entonces la relación de estos enfoques de Ciudadanía con la reflexión pedagógica. En las sociedades occidentales la transformación acelerada de los públicos demandantes de educación y la ampliación de los derechos sociales reconocidos por el Estado, condujeron a la expansión de proyectos educativos tendientes a hacer viable la participación ciudadana. Versiones centradas en el fortalecimiento de la responsabilidad social de los individuos en la formación de virtudes cívicas (republicanismo) y en el asociativismo civil (comunitarismos) produjeron el desarrollo de una educación ciudadana que llegó a la escuela bajo diversas modalidades y sujetos (Wymlicka-Wayne: 1996).

Desde los años sesenta pasados emerge como contraparte de las modalidad de ejercicio de la ciudadanía liberal una noción de Ciudadanía, constituida desde de movilizaciones sociales colectivas (movimientos populares, de liberación nacional, de reivindicación de derechos civiles, culturales y étnicos, movimiento identitarios, eco-políticos, feministas) que da lugar a nuevas formas y teorías sobre la construcción ciudadana de la democracia. Estos nuevos movimientos emergentes, sistematizaron un concepto emancipador de ciudadanía, llevando el entendimiento de ésta como una forma de producción cultural plural: se sostuvo que la formación de los sujetos para que ejercieran tal ciudadanía debía asumirse como un proceso ideológico-político-concientizador a través del cual experimentan relaciones de comunidad, de resistencia y liberación de los límites de una visión meramente jurídica de la ciudadanía (Giroux: 1993). Esta versión de la ciudadanía produjo debates sustantivos en el contexto de las reformas educativas de esos años, cuestionando las tendencias orientadas a eliminar la función política de las escuelas desde la construcción de una “pedagogía crítica” que surge precisamente de la crisis de la política convencional y la emergencia de redes de aprendizaje político, que tuvo en América Latina a la educación liberadora como la manifestación más sobresaliente (Giroux: 1997) y cuya contribución a la educación ciudadana ha sido hasta la actualidad configurando una agenda cuyos ejes más sustantivos son:

- Proponer una educación de la diferencia, que valora el pluralismo y respeta los derechos de las minorías y de los diversos grupos culturales.
- Promover procesos de construcción de identidad desde los contextos particulares de cada sujeto individual o colectivo.
- Considerar las condiciones particulares de cada comunidad para ampliar la dinámica de producción de los derechos ciudadanos que surgen de las demandas propias de la “diferencia” (género, etnia, lengua, edad, etc.).
- Desarrollar no sólo un discurso de crítica, sino también de posibilidad, por tanto debe asociarse a dinámicas colectivas destinadas a crear nuevos órdenes.



**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

- Constituir las escuelas como esferas públicas (esferas ciudadanas), y entender el gobierno escolar como fruto de relaciones de autogobierno y de proyectos educativos contruidos por el conjunto de los actores (docentes, estudiantes, familias, comunidades, etc.).
- Explicitar los proyectos educativos de las escuelas y generar procesos comunicativos destinados a evidenciar los valores sobre los cuales se desarrollará el proceso educativo.
- Promover los cambios educativos y curriculares no sólo como el resultado de intervenciones técnicas, sino procesos de creación cultural y de afirmación de sujetos sociales autónomos.
- La profesionalidad de los educadores(as) se define de acuerdo a valores; ellos son sujetos, capaces de construir “estimativas éticas” en su trabajo, a la vez que se constituyen en actores de la sistematización del conocimiento y de los aprendizajes. Son profesionales de la acción y su maestría está en un saber -hacer pedagógico
- La pedagogía ciudadana debe asumirse como a) un proceso de producción de identidades con relación a sistemas de poder, redes sociales e intercambio de saberes; b) como una visión política que forme parte de una plataforma para revitalizar la vida pública democrática; c) como una teoría ética que dé sentido a las circunstancias del sujeto y a sus prácticas sociales en redes de poder; d) como una pedagogía de la diferencia de un modo políticamente transformativo. La pedagogía debe hacer de la "identidad" un lugar de la crítica de la historicidad del sujeto y de sus complejas posiciones de en las relaciones de poder; e) como una narrativa (un “relato de sentido”) a construir desde lo contingente, lo cotidiano y lo histórico combinando el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad en los contextos locales construyendo dinámicas de poder ciudadano.

### **3. Identificando las tensiones y los dilemas de una educación ciudadana crítica en la actualidad**

En América Latina, la educación para el ejercicio de la ciudadanía sigue siendo un motivo conflictivo, genera debates políticos y jurídicos, disputas de “memorias históricas”, controversias éticas y discusiones sobre los programas que los Estados deben implementar para promover, educar y respetar los derechos humanos y ciudadanos en todas sus generaciones. Por ello, es pertinente reconocer que la educación ciudadana es una tarea clave de la construcción efectiva de democracias inclusivas, deliberativas y participativas. Aún más: desde América Latina, que es el lugar desde donde nos posicionamos, es crucial radicalizar el debate acerca de la orientación ética de los procesos de democratización y explorar las posibilidades de una educación ciudadana crítica (Lechner: 1997).

Según nuestro análisis, en las propuestas de “educación para la ciudadanía” desarrollada en el marco de las políticas educativas de América Latina disputan dos enfoques:

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).  
CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

a) El primer enfoque se fundamenta en la noción de gobernabilidad democrática. Su argumento es el siguiente: las democracias latinoamericanas requieren modernizar sus instituciones, especialmente sus parlamentos y el poder judicial, aumentar los índices de transparencia, implementar mecanismos que procesen conflictos sociales cuyo factor principal debe ser un sistema de partidos políticos sólidos, acrecentar el acceso a una educación de calidad y desarrollar políticas de combate a la pobreza y de protección social. Todo esto en el marco de un modelo de mercado que no se somete a discusión, aún más, se trata de dotar a los sistemas políticos de una racionalidad liberal que permita la consolidación de la inversión extranjera, la seguridad mercantil y una postura leve del Estado en relación al funcionamiento del mercado. Este esquema se asocia a los valores de la democracia representativa y si bien se reconoce los déficit en el funcionamiento de ésta, se apuesta por la modernización constitucional y el desarrollo de políticas de las llamadas igualdad de oportunidades o de crecimiento con equidad.

Los derechos humanos se reconocen como atributos constituyentes de la democracia y plantean los diseños de gobernabilidad en perspectiva de conseguir que la democracia sea capaz de moderar y consensuar la garantía y la exigibilidad de estos derechos en todas sus generaciones. Retóricamente se reconoce que el sistema educativo tiene un rol fundamental para sustentar una cultura cívica que desarrolle esta democracia de los consensos y que asegure que los llamados sectores emergentes se expresen o se confronten dentro de los marcos de la democracia representativa. En las reformas curriculares se ha acentuado el peso de la enseñanza de los valores ciudadanos desde este enfoque de civismo democrático (IEA, 2010; Cox, 2010; García & Flores, 2011; Cox, 2013).

b) Un segundo enfoque que ha orientado la “educación para la ciudadanía” en las reformas educativas se sitúa desde la perspectiva del desarrollo de una educación ética (o formación en valores) ampliando el carácter de la enseñabilidad de los derechos humanos hacia una concepción educativa que remite la acción formativa a la esfera de actuación moral y social de los sujetos. Se hablará de una educación deliberante y de la formación de estudiantes deliberantes como condición del aprendizaje de los derechos humanos, poniéndose el acento en las capacidades morales y en las competencias de participación de los jóvenes ante los asuntos de interés público (Madgenzo, 2011). Según esta orientación, las esferas de la educación para la ciudadanía están mediadas por una idea de ciudadanía democrática que se constituye no sólo desde lo institucional sino también : a) desde la práctica de una ética política que se expresa en la voluntad de construir sentidos comunes para participar en el ámbito público; b) en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los sujetos; c) en la generación de acciones colectivas para la democratización de la sociedad, la participación en los mecanismos existentes para exigir derechos y libertades al Estado; d) el despliegue de una subjetividad sensible a la ayuda mutua, el reconocimiento, al cuidado de las personas y del medio ambiente, a la solidaridad y a la no-discriminación.

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

Estos dilemas que identificamos en el marco de las políticas de “educación para la ciudadanía” en los sistemas educacionales de la región nos dan pie para explorar lo que proponemos como una cartografía de contenidos de la educación ciudadana crítica. Digamos que considerando:

- La fisura entre la potencial capacidad institucional para abrir los campos y mecanismos de participación ciudadana como resultado de la acción de los movimientos sociales y las restricciones que el modelo de gobernabilidad predominante establece, para evitar el “desborde” de las pretensiones ciudadanas con relación al cambio del modelo económico y las posibilidades de avanzar hacia políticas económicas garantistas de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

- La incapacidad de los partidos políticos tradicionales para “leer” las prácticas democráticas de confrontación como fuentes de una revitalización de la vida ciudadana, imperando más bien el sentimiento de amenaza y de desconfianza a la capacidad auto-constituyente de los movimientos ciudadanos.

- El debilitamiento de la capacidad transformadora de coaliciones de izquierda al momento de asumir el gobierno por las “exigencias” de la dinámica global del tecno-capitalismo y la conformidad con la aplicación de modelos social-liberales que apuntan más al “crecimiento” que a la equidad.

- Las disputas sobre el liderazgo, orientación y propuestas institucionales de los movimientos ciudadanos, en perspectiva de conseguir cambios institucionales y virajes en las políticas públicas. Sin embargo, experiencias de gobiernos locales y regionales están siendo fuentes de innovación y creación de vías institucionales para nuevas formas de participación ciudadana y de relación entre los gobiernos y la sociedad civil democrática.

- La amplitud de las demandas sociales y culturales que se expresan en la sociedad civil y en sus organizaciones generan “emergencias” no siempre convergentes, dada la lógica diversa de los actores, que tienen raíces sociales adherencias cultural diferentes, que adoptan patrones de identificación y movilización propios, que pueden ser más o menos reactivos a las políticas de izquierda existentes en el continente, y que no siempre ponen en el debate los derechos humanos en todas sus generaciones como punto focal de sus “políticas”. Soberanismo y nuevo constitucionalismo “desde la sociedad civil” puede ser un buen apelativo para nombrar este decisivo asunto tanto para la realidad de los movimientos sociales como para la educación para la ciudadanía (Rosanvallon, 2007).

- La crisis de control estatal de la seguridad pública por efecto del crimen organizado y la consecuente pérdida de legitimidad y confianza de los gobiernos por parte de la población y la generación de redes que reemplazan la adhesión a las autoridades legalmente constituidas por una incorporación en bandas para-militares altamente corporativizadas y violentas que resultan atractivas para jóvenes y niños desplazados, maltratados, excluidos.

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

Una educación ciudadana crítica se concibe desde los siguientes ejes:

a) Como Pedagogía acerca los atributos jurídicos de la democracia, es decir sobre el reconocimiento, la protección y el ejercicio de los derechos civiles y las libertades públicas reconocidas en un Estado Social de Derecho. En sentido estricto, podemos decir que esta definición tiene como fuente genuina la tradición liberal-democrática de ciudadanía. Una agenda de fortalecimiento de la ciudadanía en este ámbito se relaciona con las reformas políticas-institucionales que permitan formas de participación directa, iniciativa popular de ley, libre acceso a la información del gobierno (contabilidad pública), control ciudadano de las políticas gubernamentales, gestión participativa de los presupuestos locales, incorporación de la revocación de mandato de los representantes elegidos por votación popular, la democratización de los gobiernos regionales, entre otros asunto no menos importantes. En este plano el concepto de ciudadanía se vincula con el respeto cabal de los derechos humanos y es un verdadero test de calidad democrática de la institucionalidad del Estado en un nivel fundamental.

b) Una Pedagogía sobre el respeto de la diversidad, la tolerancia, la integración, la no – estigmatización y no-discriminación sea por la razón que fuese. En este plano, distinguimos demandas como un marco legal que sancione la no discriminación, el respeto de los derechos de los emigrantes y el cumplimiento de los compromisos internacionales y multilaterales que has suscrito los Estados.

c) Una Pedagogía sobre el reconocimiento de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil como actores que deben ser valorados, consultados, integrados y sujetos, a través de instituciones formales, del control ciudadano de la gestión pública y de las autoridades, más allá de la función constitucional de fiscalización que ejercen la institución parlamentaria y otros órganos contralores del Estado. Este reconocimiento del “sujeto ciudadano” es clave para fundar una democracia sujeta al control ciudadano formal, que dispone de un sistema de acceso a la información que se genera en las instituciones públicas.

d) Una Pedagogía sobre el proceso comunicacional y deliberativo que constituyen las democracias, que permite reconocer identidades colectivas de distinto signo que configuran la democracia como un espacio de diversidades. Por esta razón podemos hablar de “ciudadanía compleja”, es decir de una ciudadanía que necesita, para desarrollarse, la existencia de un capital cívico y social que permite estándares básico de confianza, existencia de reconocidos procedimientos inclusivos y participativos para resolver conflictos por la vía deliberativa, de no-dominación, y colectivos o comunidades organizadas de diferentes maneras que generen en la sociedad las capacidades estratégicas de toda democracia, como son la argumentación, el diálogo, la creación de acuerdos sociales, la participación comunitaria

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

**4. Conclusión: consolidando una agenda para una educación ciudadana crítica**

Para el desarrollo y consolidación de una agenda de desarrollo de la educación ciudadana crítica, en sintonía, con los movimientos de pedagogía crítica de la región (CEAAL: 2013), proponemos:

Trabajar para que la “educación ciudadana” sea un tema clave del actual debate sobre el cambio educativo de la región, un reto que no sólo se relaciona con los temas de reorganización de la gestión de los centros educativos y de la modernización curricular sino con las definiciones de sentido y de orientación de tal cambio. Existe en curso un debate multilateral (UNESCO: 2015) acerca del presente y futuro de la institución escolar y sus posibilidades de responder a los requerimientos epocales: existe un consenso extendido, según el cual la escuela no está cumpliendo satisfactoriamente la función de formar a las futuras generaciones en las capacidades que requiere el desempeño ciudadano en la llamada “sociedad globalizada del conocimiento”, productora aún de importantes brechas de acceso a bienes que posibilitan la vida digna, a capital cultural y al ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos.

Forma parte de este mismo consenso la idea de que el conocimiento constituye el factor más importante en la explicación y desarrollo de las nuevas formas de organización social y económica: se afirma que los recursos fundamentales para la construcción de capacidades ciudadanas y productivas de las personas serán la información, el conocimiento y las competencias para producirlos y procesarlos crítica y creativamente.

Por estas razones, la política educativa debe entenderse como una política cultural que valoriza y se despliega en los diversos ámbitos humanos de socialización, fomentando una pedagogía de lo común y del espacio público, longitudinalmente con niños (a), jóvenes y personas adultas. Reiteramos que la Ciudadanía no sólo es el atributo jurídico de la democracia, en el sentido genuinamente liberal, sino también es un proceso comunicacional, de generación de sentidos comunes, de desarrollo de capacidades reflexiva, argumentativas, deliberativas y de promoción de recursos cívicos que acrecienten el capital social democrático y la participación ciudadana. Es el ámbito en el cual las sociedades llegan a construir su “sentido de lo común”. El “atributo ciudadano” de la democracia implica renunciar a todo blindaje cultural de parte de los poderes fácticos-financieros y a la idea consenso como una ideología de la seguridad. Así el consenso efectivo (democrático), el que legitima verdaderamente a la democracia, es el que resulta de la deliberación y del reconocimiento de las diversidades y de los legítimos disensos, desde el reconocimiento, la no-dominación, la “no-humillación” y la justicia social (Frazer, Honnet: 2003) ©



CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).  
CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).

Notas Bibliográficas:

- ARDITI, B. (2007). *Ciudadanía de geometría variable y empoderamiento social: una propuesta*, en Calderón, Fernando (Editor), *Ciudadanía y desarrollo humano*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp. 123-148.
- BALIBAR, E. (2014). *Ciudadanía*, Adriana Hidalgo Editores, Buenos Aires.
- BAUMAN, Z. (2011). *Daños Colaterales*, FCE, México
- BECK, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós, Barcelona
- BOFF, L. (2002). *El Cuidado Esencial: ética de lo humano y compasión por la Tierra*, Editorial Trotta, Madrid
- CASTELLS, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*, Alianza Editorial, Madrid
- CEAAL (2013). *Revista La Piragua N° 38: Movimientos Sociales y Desafíos para la Educación Popular*, en: <http://www.ceaal.org/v2/cpub.php?publica=0>
- COX, C. (2010). *La Educación Cívica en los Curriculum Vigentes*, en Tedesco, Juan Carlos, *Educación y Justicia: el sentido de la educación*, Fundación Santillana, Madrid: [http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201011/documento\\_bsico.pdf](http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201011/documento_bsico.pdf) (Consultado: 3 marzo 2016)
- COX, C. (2013). *El Principio de Fraternidad en los Valores, Instituciones y Relaciones Sociales en la Educación Escolar Latinoamericana*, en Mardones, R. *Fraternidad y Educación*, Ed. Ciudad Nueva, Buenos Aires
- COX, C. (Ed.) (2015). *Aprendizaje de la Ciudadanía. Contextos, Experiencias, Resultados*, Ediciones UC, Santiago
- ECONOMISTAS SIN FRONTERAS (2015). *El Pro-común y los bienes comunes*, Dossier 16. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:vIKxg8JH-24J:www.ecosfron.org/wp-content/uploads/DOSSIERES-EsF-16-El-procom%25C3%25BAn-y-los-bienes-comunes.pdf+&cd=16&hl=es&ct=clnk>
- IEA (2010) Informe IEA sobre Educación Cívica (2010): [http://www.iea.nl/fileadmin/user\\_upload/Publications/Electronic\\_versions/ICCS\\_2009\\_Initial\\_Findings\\_Spanish.pdf](http://www.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/ICCS_2009_Initial_Findings_Spanish.pdf) (Consultado: 3 marzo 2016)

CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).  
CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).

- FLEET, N. (2011): *Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: una perspectiva sociológica*, Polis 30, 99-116. Disponible en: [www.revistapolis.cl](http://www.revistapolis.cl)
- FRANCISCO PAPA (2015). *Laudato si*, Editorial San Pablo, Santiago.
- FRAZER, N. y HONNETH, A. (2006). *¿Redistribución o Reconocimiento?* Morata, Madrid.
- GARCÍA, C. y FLORES, L. (2011). *Los Desafíos de la Formación Ciudadana y la Cohesión Social frente a la des-subjetivación*. Hacia una interpretación del fenómeno social desde la subjetividad, Estudios Pedagógicos XXXVII N° 2, 329-344, Valdivia, Universidad Austral
- GIROUX, H, (1993). *La Escuela y la Lucha por la Ciudadanía*, Siglo XXI, México.
- GIROUX, H, (1997). *Cruzando Límites. Trabajadores Culturales y Políticas Educativas*, Paidós, Barcelona
- HONNETH, A (1997). *La Lucha por el Reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Crítica, Barcelona
- INNERARITY, D (2001). *Ética de la hospitalidad*, Editorial Península, Barcelona
- KYMLICKA, W. y WAYNE, N. (1997). *El retorno del ciudadano una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, en La Política 3, pp. 5-40
- LECHNER, N. (1996). *¿Por qué la Política ya no es lo que fue?*, Revista Foro 29, Santa Fe de Bogotá.
- MADGENZO, A. (2011). *Formación de Estudiantes para una Democracia Deliberativa*, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140505.pdf> (Consultado: 3 marzo 2016).
- ORTIZ, I. ET AL. (2013). *World Protests 2006-2013*, Fundación F. Ebert, Nueva York
- PETITT, P. (1999): *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Editorial Paidós, Barcelona
- PINTO, R., OSORIO, J. (2015). *Pedagogía Crítica para una Educación Pública y Transformadora en América Latina*, Derrama Magisterial, Lima

**CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: UNA AGENDA PARA UNA EDUCACIÓN CIUDADANA CRÍTICA  
(HACIA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA INCLUSIVA, PRÓXIMA Y PARTICIPATIVA).**  
**CITIZENSHIP IN MOTION: AN AGENDA FOR CRITICAL CITIZEN EDUCATION (TOWARDS A  
DEMOCRATIC, INCLUSIVE, CLOSE AND PARTICIPATORY SOCIETY).**

- ROSANVALLON, P. (2007). *La Contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Editorial Manantial, Buenos Aires
- ROSANVALLON, P. (2009). *La Legitimidad Democrática*, Editorial Manantial, Buenos Aires
- ROSANVALLON, P. (2012). *La Sociedad de los Iguales*, RBA, Barcelona
- TAYLOR, CH. (2010). *Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento*, FCE, México
- UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? Paris: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>